

# **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ 2016-2020**

**Alcaldesa: Elibeth Venegas Villalobos**

**Vicealcalde 1º: Johan Valerio López**

**Vicealcalde 2 º: Ofir Hidalgo Montero**

# Agradecimiento

Agradecemos a nuestro querido Partido Liberación Nacional, por brindarnos la oportunidad de participar y de esta forma contribuir con el fomento de nuestra social democracia.

## **PRESENTACION**

Las necesidades actuales hacen que las acciones sociales tomen rumbos diferentes, se generen y se hagan cambios en todos los espacios en donde interactúen los distintos actores locales y nacionales. Esto conlleva a que las Instituciones del Estado tengan crisis y de alguna forma obligan a establecer reformas y ajustes estructurales en materia de políticas públicas, un camino para ello es la descentralización con estrategias y acciones definidas de desarrollo local.

Dentro del marco latinoamericano, la pobreza es un problema que se ha incrementado en los últimos años y constituye uno de los desafíos que deben enfrentar los gobiernos locales hoy día. El modelo Estado paternalista generó una dependencia hacia el mismo; esperando todo; sin propuestas integrales para generar procesos sociales productivos que sirvieran de pilares para la construcción de sociedad caracterizada por distribución equitativa distribución de la riqueza y oportunidades.

Costa Rica no escapa de esta realidad. Por tales razones las Municipalidades deben adquirir protagonismo y velar por la superación de la pobreza y presentar una alternativa de mejoramiento de la calidad de vida de su Municipio; promoviendo el desarrollo sostenible y sustentable, dándole participación al ciudadano y las ciudadanas en los procesos de planificación y toma de decisiones, dentro de un enfoque de democracia social, política y económica. De manera que las comunidades sean gestoras del desarrollo y que los gobiernos locales, sean facilitadores del mismo.

La iniciativa de planificación democrática desarrollada por la Municipalidad, debe partir de talleres distritales o diagnósticos, con la recopilación de información y propuestas locales, se deben plasmar los mandatos ciudadanos sobre las políticas, proyectos y acciones que deben ser vinculantes en el cantón, para que la Municipalidad de Pococí se convierta en una verdadera empresa facilitadora del desarrollo, fortalezca y mejore la comunicación con la ciudadanía y las demás fuerzas del municipio. Por otro lado sea propiciadora de la articulación de redes comunitarias que dinamice el trabajo disperso que ha venido desarrollando la sociedad civil.

Con esta nueva forma de trabajo ganar la credibilidad de la ciudadanía y ésta se vaya convirtiendo en uno de los pilares fundamentales del desarrollo de las comunidades.

El desarrollo un nuevo modelo de gestión municipal y comunitaria, es uno de los propósitos que tiene nuestro gobierno local con el apoyo de muchos actores.

Es necesario establecer las políticas en la administración del cantón, a partir de procesos de concertación en los distritos, con las organizaciones, las instituciones locales y sobre matrices de planificación, que en sí son instrumentos articuladores de una nueva estrategia de desarrollo del cantón.

Además, es necesario tomar en cuenta la descentralización que paulatinamente se está dando en el Estado costarricense y pueda la Municipalidad asumir con responsabilidad el reto de administrar la transferencia de competencias.

## **BREVE RESEÑA HISTORICA**

El Cantón de Pococí fue creado por la ley n° 12 del 19 de septiembre de 1911, segregándolo así de la provincia de Limón.

La ciudad de Guápiles es un importante centro comercial y bancario que cuenta con numerosas escuelas y colegios así como

Centros universitarios e instituciones de enseñanza superior pública y privada. Es el corazón de una próspera región agrícola y ganadera donde se organiza anualmente la Feria Expo Pococí, una de las más importantes del país en el área de la ganadería. Algunas industrias empiezan a instalarse en este cantón beneficiándose de la cercanía con S.J, alrededor de 63 Km y con Puerto Limón, 100 km .El cantón está comunicado con Limón, capital de la provincia, y con el centro del país a través de la carretera Braulio Carrillo (ruta 32). Además la ruta 4 le brinda conexión con la región Huetar Norte .Guápiles, el punto en el Atlántico que dio origen al cantón Pococí (nombre indígena), sollama así por dos ríos guapes que corren a los lados de la población. Los primeros detalles de este lugar los tenemos a finales del siglo anterior, gracias a la construcción del ferrocarril, que tuvo en las cercanías de Guápiles (en Carrillo), su punto terminal durante unos años. De aquí viajeros y carga seguían hacia el Valle Central por medio de una carretera empedrada, que se construyó en el año 1882, durante el último año del gobierno de don Tomás Guardia G., tanto Guápiles como otros puntos a lo largo de la vía comenzaron a desarrollarse gracias al cultivo del banano, emprendido por Minor C. Keith, contratista del ferrocarril, con el objeto de que hubiese productos para movilizar por la citada vía férrea. La precipitación pluvial es alta en la zona; tiene un promedio de 4.100 milímetros al año. La región de Barra del Colorado es una de las más lluviosas del país y del mundo; ya que caen hasta seis mil milímetros de lluvia al año. Los meses en que la

lluvia disminuye son los de setiembre, marzo y abril. Las temperaturas oscilan entre los 24 y los 33 grados centígrados.

### **División Geográfica de Pococí**

Está dividido en siete distritos:

702 01 **GUÁPILES**: Ciudad: ALTITUD: 262 m.

Barrios: Ángeles, Calle Vargas, Cacique, Cecilia, Coopevigua, Diamantes, Emilia, Floresta, Garabito, Jesús, Palma Dorada, Palmera, San Miguel, Sauces, Toro Amarillo.

Poblados: Blanco, Ángeles, Gobierno, Corinto, Flores, La Guaria, Marina, Rancho Redondo.

702 02 **JIMÉNEZ**: Villa: ALTITUD: 223 m.

Barrios: Granja, Molino, Numancia, Santa Clara.

Poblados: Anita Grande, Calle Diez, Calle Emilia, Calle Seis, Calle Uno, Condado del Río, Floritas, Parasal, San Luis, San Martín, San Valentín, Suerre.

702 03 **RITA**: Villa: ALTITUD: 111 m.

Barrios: Cruce de Jordán, Peligro, Pueblo Nuevo.

Poblados: Balastre, Cantagallo, Cartagena, Cayuga, Cocorí, Chivalo, Encina, Gallopinto, Hamburgo, I Griega, Indio, Jardín, Mercedes, Palmitas, Porvenir, Primavera, Rótulo, San Carlos, San Cristóbal, San Gerardo, San Pedro, Santa Elena, Santa Rosa, Sirena, Suárez, Suerte, Tarire, Teresa, Ticabán, Triángulo, Victoria.

702 04 **ROXANA**: Villa: ALTITUD: 106 m.

Barrios: La Cruz, Lesville, Punta de Riel.

Poblados: Aguas Frías, Anabán, Boca Guápiles (Parte), Castañal, Cruce, Curia, Curva, Curva del Humo, Esperanza, Fortuna, Humo, La Lidia, Lomas Azules, Londres, Llano Bonito, Maravilla, Mata de Limón, Millón, Milloncito, Oeste, Prado (Parte), Roxana Tres, San Francisco, San Jorge, Vegas de Tortuguero.

702 05 **CARIARI**: Villa: ALTITUD: 50 m.

Barrios: Astúa-Pirie, Campo de Aterrizaje (Pueblo Triste), Formosa, Palermo.

Poblados: Ángeles, Banamola, Boca Guápiles (Parte), Campo Cuatro, Campo Dos, Campo Tres, Campo

Tres Este, Campo Tres Oeste, Esperanza (Cantarrana), Caño Chiquero, Carolina, Ceibo, Coopecariari, Cuatro Esquinas, Encanto, Frutera, Gaviotas, Hojancha, Maná, Monterrey, Nazaret, Progreso, Pueblo Nuevo, Sagrada Familia, San Miguel, Semillero, Vega de Río Palacios, Zacatales.

702 06 **COLORADO**: Barra del Colorado. Villa: ALTITUD: 5 m.

Barrio: Barra del Colorado Este.

Poblados: Aragón, Buenavista, Malanga, Puerto Lindo, San Gerardo, Tortuguero, Verdades.

\* 702 07 **LA COLONIA**: San Rafael. Villa: ALTITUD: 5 m.

Poblados: Brisas del Toro Amarillo, Cascada, La Victoria, Losilla, San Bosco, Santa Elena, Prado (Parte).

(\*)Se publicará en la nueva edición de la División Territorial de Costa Rica (2013 – 2016

### **Naturaleza y alcance del plan**

Nuestra realidad Municipal refleja una actitud conservadora respecto a la participación ciudadana. Tenemos una estructura cerrada, en la cual la municipalidad había sido la única promotora del desarrollo local, con resultados nada satisfactorios para nuestros ciudadanos.

El Plan de Desarrollo Local debe partir de una visión integral de los problemas del Cantón. Mediante la participación comunal, pretendemos precisamente despertar la conciencia ciudadana permitiendo que los actores locales logren sentirse parte fundamental del desarrollo del Cantón.

El Plan debe partir de una acción global e intersectorial, partiendo de una base fundamental de concertación con los actores locales, para identificar las prioridades y posibles soluciones a corto, mediano y largo plazo.

Así, logramos proyectar las bases del cambio que todos anhelamos para Pococí : la claridad del cantón que tenemos al cantón que queremos.

El proceso también nos debe llevar a conocer ¿cómo somos, donde estamos y cuáles son nuestras fortalezas y debilidades para alcanzar nuestra aspiración de cantón?

El alcance del proyecto es amplio y ambicioso. Este es un instrumento de gobierno local, para las instituciones públicas del cantón, la organización comunal y el sector privado.

El Plan permitirá construir una visión de futuro de cantón, con planes y proyectos concertados desde las organizaciones de base en cada distrito. Alcanzamos el compromiso y el consenso de la mayoría de los actores para construir un cantón con mejor calidad de vida para todos.

Esperamos que al final de la jornada podamos ver, con satisfacción que Pococí ha cambiado, y que el Plan marca un nuevo paradigma de desarrollo cantonal.

#### **-MISION**

Dotar a los habitantes del cantón de Pococí de servicios básicos de calidad, Tratamiento de la basura, red vial y con un ambiente protegido que permita mejorar, embellecer y mantener un nivel de vida adecuado.

#### **-VISION**

Un cantón modelo a nivel nacional, reconocido por la calidad de los servicios que brinda, por el respeto al ambiente, por el desarrollo integral de sus distritos y de sus habitantes, mediante procesos permanentes de educación, información y participación ciudadana en el desarrollo y toma de decisiones.

El cantón de Pococí debe estar ampliamente preparado para enfrentar la globalización y los nuevos retos que se desarrollan en el inicio del nuevo siglo y debe por lo tanto preparar y dotar a sus habitantes de nuevas propuestas y proyectos que le brinden sostenibilidad y que permita a su población desarrollarse económicamente y socialmente de manera equilibrada.

Para enfrentar lo antes mencionado, Pococí debe de disponer de un ambiente protegido donde la calidad del agua se convierta en una de las prioridades para proporcionar a la actual y futura generación de un ambiente sano. Asimismo se debe establecer un adecuado sistema de recolección y tratamiento de la basura en donde paralelamente se desarrolle un programa educacional de formación de sus actores en la recolección y tratamiento de desechos, por otra parte se deberá efectuar un diagnóstico y diseño del sistema de alcantarillado de aguas que permita mejorar las condiciones salubres de la sociedad.

En el área de desarrollo económico, se deberá de promover e incentivar inversiones internas, externas a fin de crear pequeñas y medianas empresas que atenúen el desempleo acelerado de sus habitantes, adicionalmente se debe procurar mejorar y mantener una red vial que permita un flujo de bienes y servicios acordes al desarrollo de un cantón modelo y futurista.

Para que se dé un desarrollo económico integral del cantón se hace necesaria la identificación y la promoción de créditos flexibles nacionales e internacionales que faciliten el desarrollo de la agricultura, del comercio así como el apoyo a la construcción de empresas, agroindustriales y turísticas que permitan disminuir los índices de desempleo y así mejorar las condiciones de vida de la población.

En el área de política social es de imperiosa necesidad mejorar los servicios de salud con la finalidad de disponer de una población preparada física y psicológicamente para enfrentar las nuevas oportunidades que se presentan que permitan en los diferentes sectores de la economía ( Sector Primario, Sector Secundario y Sector Terciario), simultáneamente se hace necesario un estudio profundo en materia de vivienda a fin de identificar las necesidades en los distintos distritos para dotar de vivienda digna a quien las necesite.

Por otra parte el cantón de Pococí se ha visto amenazado por la inseguridad ciudadana, producto del desarrollo acelerado de flagelos como la drogadicción, el vandalismo y el desempleo entre otros, por lo que se hace necesario, elaborar y promover un proyecto que permita la creación de la Policía Municipal



a fin de garantizar y educar a la población de lo relevante que es mantener un pueblo en condiciones adecuadas de seguridad.

Con la finalidad de darle sostenibilidad educativa a la juventud actual y futura se hace necesaria la construcción de más aulas y nuevas.

También se requiere construir dar el siguiendo asertivo al Centro Cívico y a las instalaciones deportivas y recreativas con el propósito de colaborar en el alejamiento de los jóvenes de las drogas y así la juventud pueda construir y forjarse un futuro mejor.

Finalmente en el área de ordenamiento territorial, urge la elaboración de un plan que regule el uso del suelo en donde se identifique científicamente las zonas del cantón que son de vocación agrícola, forestal y a su vez que permita el desarrollo urbanístico de manera planificada y equilibrada a fin de preparar y diseñar un cantón para las futuras generaciones con desarrollo económico en armonía con el ambiente.

## **OBJETIVO GENERAL**

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón de Pococí, donde sus actividades productivas estén enmarcadas en armonía con la naturaleza y se pueda facilitar el desarrollo económico, la educación, la capacitación y la organización de las comunidades distritales.

## **ESPECIFICOS**

- Promover el desarrollo de sistemas productivos locales para brindar nuevas oportunidades de empleo, como ecoturismo, piscicultura, huertos familiares, senderos turísticos, artesanías, y otros.
- Elaborar programas específicos para el análisis y la Integración intersectorial, interinstitucional, inter-distrital, e inter-comunal.
- Desarrollo de programas para la educación, capacitación y organización de las comunidades distritales para promover el desarrollo local sostenible. Promover proyectos de producción de alimentos básicos a nivel rural.

- Instalación de organizaciones o redes para la seguridad comunitaria, el combate a la pobreza, la organización de cámaras productivas y la educación ambiental de las comunidades.

**Etapas y procesos para la elaboración, aprobación y presentación del plan**

ETAPAS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL	Se debe efectuar estudio sobre realidad cantonal y municipal en los meses de mayo a junio.	
DIAGNOSTICOS DISTRICTALES	Se realizarán reuniones preparatorias para la realización de los talleres distritales.	

ETAPAS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL	<p>Actualizar la información.</p>	
	<p>Hacer ajustes al documento elaborado del seminario taller con funcionarios, alcalde, miembros de consejo municipal y de consejos de distrito..</p>	
	<p>Reformular plan de desarrollo institucional</p>	<p>Plan de desarrollo institucional con líneas estratégicas definidas para: Reestructuración y desarrollo organizacional, simplificación administrativa, actualización reglamentaria, manejo de rentas y tributación, mejora de gestión de servicios públicos municipales, planes y proyectos municipales y otros aspectos que sean parte componente del plan de desarrollo cantonal</p>
	<p>Revisar plan de desarrollo institucional en las sesiones de concejo municipal.</p>	

<b>CONCERTACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO</b>	Se deben aplicar entrevistas con representantes de sectores público y privado  Realizar taller con instituciones y sector privado	Participación y definición de aportes en actividades específicas del plan
--	---	---

ETAPAS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL	Realizar taller cantonal para la formulación del plan	<p>Concertación entre gobierno local y representantes de instituciones y sociedad civil para: La priorización cantonal Definición de Visión y Misión, objetivos, Programación de metas y definición de mecanismos operativos.</p> <p>Priorización de los problemas cantonales por áreas estratégicas.</p> <p>Proyectos formulados por áreas estratégicas.</p> <p>Plan de Desarrollo Cantonal elaborado y analizado por los distintos sectores municipales y comunales.</p>
APROBACION DEL PLAN	Presentación del plan a las instancias correspondientes	.

## **DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS Y PRIORIDADES DISTRITALES POR ÁREA ESTRATÉGICA**

### **Talleres diagnósticos distritales**

#### **. Guía utilizada para la visualización de problemas por áreas estratégicas**

Realizar Foros distritales se debe utilizar una guía que facilitara la visualización de los problemas y las propuestas de solución a los mismos dentro un esquema de responsabilidades compartidas. Ver en la página siguiente la guía citada.



## **DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

- Servicios
- Agricultura
- Artesanía
- Industria
- Turismo
- Comercialización
- Desempleo
- Crédito
- Pequeña y mediana empresa de servicios u otras áreas productivas
- Otros

## **AMBIENTE**

- Alcantarillado pluvial y sanitario
- Limpieza de vías
- Basuras
- Producción agrícola/industrial/artesanal
- Agua, aire, suelo
- Protección de cuencas
- Conservación ecológica
- Otros

## **POLÍTICA SOCIAL LOCAL**

- Empleo
- Vivienda

## **Equipamiento**

- Salud
- Educación
- Recreación
- Socio cultural
- Administración
- Comercialización
- Terminales
- Otros

## **Servicios**

- Recolección de basuras
- Agua
- Alcantarillado
- Transporte
- Comunicaciones y energía
- Mataderos
- Otros

## **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

- Problemas de ordenamiento territorial
- Plan regulador
- Infraestructura, tránsito y transporte, Equipamiento y vivienda, permisos de Construcción





## **Proyectos municipales de desarrollo institucional**

Los proyectos municipales se deben definir sobre la base de un diagnóstico con participación de funcionarios municipales y miembros del Concejo Municipal y lo planteado en el Plan de Gobierno de Municipalidad, que a continuación se detallan:

- La reorganización administrativa para la modernización municipal con un estudio que permita el trabajo por procesos, políticas definidas y priorización de los proyectos con participación de los funcionarios en la toma de decisiones. Para lo cual con la Dirección General del Servicio Civil y la Secretaría Técnica de Carrera Administrativa de la UNGL se desarrollarían los enlaces y actividades técnicas requeridas.
- La actualización de los reglamentos municipales sobre todo los relacionados con las tasas de servicios y de cobro que permitan una baja sensible en el pendiente de cobro. Para ello se deben ajustar los programas computarizados para que sean compatibles con la creación de cajas recaudadoras en los distritos.
- Modernización del sistema administrativo financiero municipal, incluyendo la capacitación técnica contable, administrativa y financiera que facilite el sistema de cobros descentralizados en los distritos.
- Desarrollo de programas de capacitación del personal con convenios a establecer con instituciones como la UNA, la GTZ, IFAM y otros que den viabilidad a la descentralización de los servicios municipales y a la supervisión y control técnico de los servicios que prestan empresas privadas, especialmente en los casos de agua potable y desechos sólidos
- Poner en práctica instrumentos de planificación que operacionalicen sistemas de control y fiscalización ciudadana. Además que los presupuestos municipales sean de consulta ciudadana y de referencia para la fijación de políticas en el financiamiento de los proyectos.
- La ejecución de un programa de capacitación con el personal, alcalde y concejo municipal en materia de formulación, ejecución y control de proyectos municipal, que permita que institucionalmente se establezca un servicio de esta naturaleza dirigido a organizaciones locales e instituciones.
- Diseño de una estrategia de ordenamiento territorial con mecanismos de participación ciudadana que permita con los recursos de Pre inversión de MIDEPLAN disponibles, la formulación y ejecución de un plan regulador con soporte de trabajo en los concejos de distrito y organizaciones locales.

Para mayor ampliación ver plan de desarrollo institucional adjunto en el anexo.

## **Sector comunal**

Existen en el Cantón una serie de organizaciones que trabajan en diversas áreas comunales como lo son Asociaciones de Desarrollo (Juntas de Vecinos, representantes de las Iglesias del Cantón, varios ecologistas que han propuesto proyectos en el área ambiental, el Concejo de la Persona Joven y grupos deportivos. Estas organizaciones representan aliados estratégicos para la ejecución de proyectos de desarrollo comunal y recreativo. Para ello se debe promover la creación de redes que articulen los esfuerzos de estas organizaciones.

### **Sector privado**

Existe un sector comercial compuesto por pequeños comerciantes, agroindustria, transportistas, cooperativas, poca industria, restaurantes y sector turístico.

La propuesta municipal es organizar el sector privado, capacitarlo, establecer la unión de empresarios y consolidar un sector dinámico que genere empleo de calidad para los Habitantes del Cantón, y que el número de empresarios del cantón sea cada vez mayor. La Municipalidad deberá definir políticas que generen inversión en la comunidad.

Mediante la disposición de la Municipalidad de coordinar y trabajar con los empresarios privados, se pretende consolidar una alianza estratégica que permita dinamizar la economía del cantón.

Por otra parte el cantón de Pococí se ha visto amenazado por la inseguridad ciudadana, producto del desarrollo acelerado de flagelos como la drogadicción, el vandalismo y el desempleo entre otros, por lo que se hace necesario, elaborar y promover un proyecto que permita la creación de la Policía Municipal a fin de garantizar y educar a la población de lo relevante que es mantener un pueblo en condiciones adecuadas de seguridad.

Con la finalidad de darle sostenibilidad educativa a la juventud actual y futura se hace necesaria la construcción de más aulas y nuevas.

También se requiere construir instalaciones deportivas y recreativas con el propósito de colaborar en el alejamiento de los jóvenes de las drogas y así la juventud pueda construir y forjarse un futuro mejor.

Finalmente en el área de ordenamiento territorial, urge la elaboración de un plan que regule el uso del suelo en donde se identifique científicamente las zonas del cantón que son de vocación agrícola, forestal y a su vez que permita el desarrollo urbanístico de manera planificada y equilibrada a fin de preparar y diseñar un cantón para las futuras generaciones con desarrollo económico en armonía con el ambiente.



## **ESTRATEGIA CANTONAL**

Por tanto, la estrategia cantonal pretende a través de acciones estratégicas definidas promover el desarrollo en armonía con el ambiente de las siguientes áreas:

- La modernización y descentralización de la gestión municipal a nivel distrital.
- Apoyo de la gestión municipal a las acciones comunitarias.
- Promover el desarrollo económico local en armonía con la naturaleza.
- Elaborar y ejecutar el Plan de ordenamiento territorial.
- Promover el uso sostenible del ambiente y el uso adecuado de los recursos de agua, el suelo, aire y la vegetación.

### **Decisiones y políticas cantonales para la puesta en marcha del plan estratégico municipal**

El plan de desarrollo local pretende una serie de decisiones y políticas rectoras para promover un mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes, que a continuación se desglosan:

- El mejoramiento de los procesos administrativos de la municipalidad para brindar un buen servicio de respuesta ágil y oportuna a las necesidades de los habitantes.
- Las mejoras de los procesos de cobro de las actividades productivas locales y de bienes inmuebles, así como disminuir la moratoria de pago.
- Implementar un sistema de información geográfica (GIS) para disponer de bases de datos cartográficas de localización de todos los inmuebles y propietarios del cantón de Pococí.
- El control y monitoreo del traspaso de las propiedades. Proponer impuesto de traspaso de bienes inmuebles debido a inversiones municipales.
- Establecimiento de los acuerdos con organizaciones de base distrital para establecer cajas externas de recaudación cobros en los distritos y monitorear las actividades productivas distritales.
- Elaboración de reglamentos y manuales operativos para mejorar la gestión municipal.
- Definición e implementación de acciones concretas de participación, fiscalización, control y monitoreo de las actividades distritales en los procesos de toma de decisiones.
- Establecimiento e implementación de un sistema de comunicación e información intersectorial, interinstitucional e Inter-distrital, vía internet.

- Establecimiento de programas y proyectos de capacitación de desarrollo local en armonía con la naturaleza para funcionarios municipales, concejos de distrito, organizaciones de desarrollo local y comunidades.
- Programación conjuntamente con las instituciones educativas correspondientes proyectos de formación técnica agrícolas, pecuarias, forestales, eco-turística y de régimen académico para jóvenes con el fin de desarrollar micro-empresa local ambientalmente sanas de poco daño o impacto al ambiente.
- Diseño de un programa de servicio técnico e institucional a la Municipalidad que deben brindar las instituciones del Estado Costarricense para ejecutar el Plan de Desarrollo Local.
- Realización de un diagnóstico distrital para determinar las actividades de mayor eficiencia y productividad local.

### **Áreas estratégicas del cantón**

#### **DESARROLLO ECONOMICO LOCAL**

En el campo del desarrollo económico se pretende diseñar, establecer y ejecutar una estrategia de creación y fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas mediante planes integrales de desarrollo agrícola, forestal, pecuario, ecológico y turístico en armonía con el ambiente.

Entre otras cosas, es importante el desarrollo proteccionista de la reserva hídrica donde se produce el agua de consumo de las comunidades y de promover de manera turística senderos aledaños para el aprovechamiento de las ventajas naturales y ecológicas existentes.

#### **AMBIENTE**

El ambiente se analiza de manera integrada y su relación con el quehacer humano para mejorar su calidad de vida. Por tanto, la estrategia cantonal pretende diseñar, elaborar y ejecutar el plan integral de manejo del ambiente y sus recursos naturales, usando para ello el concepto de manejo integral de cuencas hidrográficas y la aplicación de proyectos específicos entre otros de:

- alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales domésticas,
- manejo y tratamiento adecuado de los desechos sólidos,

- proyecto de reforestación cantonal permanente,
- proyecto de manejo de áreas protegidas,
- proyecto de manejo conservacionista y de ampliación de la reserva hídrica del Cantón de Pococí
- embellecimiento de parques comunales,
- proyecto de áreas verdes comunales,
- proyecto de protección de los áreas productoras de agua para consumo humano y mantos acuíferos potenciales.
- Proyecto disminución de uso de agro-químicos.
- Proyecto para proteger, producir y comercializar agua.
- proyecto de limpieza de ríos y creación de parques lineales en las márgenes o zona de protección, según ley forestal y de aguas.

## **POLITICA SOCIAL LOCAL**

Diseño y ejecución de una política social cantonal con proyectos de capacitación técnica para personas que han dejado la educación formal, mejoramiento de la seguridad comunitaria y desarrollo de una propuesta municipal que atiende el problema de la drogadicción y la carencia de seguridad ciudadana en el cantón. Diseñar opciones de empleo de mano de obra local.

## **INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS**

Organización de redes comunales para la producción de bienes y servicios, salud, seguridad social y otros dentro de una estrategia de concertación y negociación para el desarrollo integral del cantón.

Diagnóstico y ejecución de un plan integral de atención de los problemas de infraestructura, equipamiento y servicios con mecanismos de participación ciudadana efectivos. Se dará énfasis en el



mejoramiento de caminos, tratamiento de potabilización del suministro de agua, de mantener y proteger las reservas productoras de agua para consumo humano.

## **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Diagnos, diseño y ejecución de un plan regulador en estrecha relación con políticas y proyectos de desarrollo local ambientalmente sanos derivados de la consulta a cada uno de los distritos.

Los proyectos productivos que se identifiquen deben estar estrictamente ligados a la capacidad de uso y de uso potencial de la tierra que se señale en el plan regulador según sea cada caso para las unidades bio-geográfica identificadas o la clasificación de uso de la tierra que se use.

### **Valores**

- La educación comunitaria, la capacitación y la participación son elementos fundamentales para el desarrollo local en armonía con la naturaleza.
- La democratización y la solidaridad de la economía y del respeto al ambiente son instrumentos de participación ciudadana efectivos y necesarios.
- Respeto a las costumbres, a las montañas, a los ríos y al agua como instrumentos de desarrollo básicos para alcanzar el desarrollo local en armonía con el ambiente.
- Recuperación del valor histórico y cultural de la piedra de, de los ríos y de las montañas

### **Acciones fundamentales para el éxito del plan estratégico municipal**

Para alcanzar el éxito de este proyecto de desarrollo local, entre otras cosas, se requiere llevar a la práctica las siguientes iniciativas:

- Plan estratégico definido y ejecutado
- Sistema de evaluación y monitoreo sobre calidad de vida funcionando
- Reorganización administrativa municipal funcionando a nivel central y distrital. Base de datos de propietarios instalada.
- Diagnóstico sistemático del valor de las propiedades y de conformidad con las inversiones municipales locales.
- Cajas externas de recolección de pagos municipales funcionando a nivel distrital.
- Presupuesto municipal avalado por las comunidades distritales.
- Sistema de información de proyectos municipales funcionando
- Capacitación y asesoría para la aplicación de mecanismos de participación ciudadana: Plebiscito, referéndum y otras consultas populares
- Concejos de distrito y organizaciones locales distritales con trabajos conjuntos para resolver problemas comunes.
- Reglamentos y procesos actualizados y funcionando, como la instalación de alcantarillado pluvial y sanitario en todo nuevo proyecto habitacional.
- Sistema de comunicación e información municipal a nivel distrital funcionado.
- Formulación y ejecución del Centro de educación y capacitación comunitaria
- Sistema integral de formación técnica formulado y ejecutado
- Sistema de mejoramiento de la seguridad ciudadana operando.
- Estudio de factibilidad para el desarrollo de microempresas ejecutado
- Plan de protección y de educación ambiental definido y en ejecución
- Plan de mejoramiento de infraestructura, equipamiento y servicios
- Capacitación especializada brindada en elaboración de proyectos, de microempresas y sobre fuentes financieras brindadas al personal municipal y dirigentes locales
- Capacitación para el desarrollo turístico ambientalmente sano.

## **PRIORIDADES CANTONALES**

### **Taller cantonal de priorización de proyectos**

Se debe realizar un taller Cantonal, e iniciar un proceso deliberativo en todos los distritos de Pococí: Guápiles, La Colonia, Jiménez, La Rita, Roxana, Cariari y Colorado para definir y priorizar los proyectos por áreas estratégicas.

Los siete talleres distritales y el taller cantonal deben tener como objetivo principal la concertación entre los actores locales para la formulación del plan estratégico de desarrollo cantonal en armonía con la naturaleza y bajo el principio del respeto y la solidaridad ser humano y la naturaleza.

La consulta comunal permitió definir la prioridad de los proyectos de conveniencia cantonal, así como la visión, la misión y la importancia del plan de desarrollo local. Los representantes de cada distrito deben identificar los proyectos prioritarios cantonales, según sus necesidades locales y su impacto a nivel cantonal.

Para determinar la prioridad de cada proyecto en cada área estratégica se debe llegar a un consenso y definir la importancia cantonal de cada proyecto identificado.

Para la formulación de cada proyecto se debe hacer por áreas estratégicas y aplicar una guía que contemple la siguiente información:

- Área estratégica
- Problema
- Proyecto identificado
- Metas
- Programación de corto plazo, mediano plazo y largo plazo

- Responsable cantonal
- Costo aproximado ( Humanos / financieros)
- Beneficiarios
- Fuentes potenciales de financiamiento

**Evaluación:**

Se realizará una evaluación Anual con participación de todos los Actores.



